

12:10:74

185713

B250

15 M



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: "CAJA PLEGABLE PERFECCIONADA", que se solicita a favor de JORBA, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, residente en IGUALADA (Barcelona), calle Rubió, nº 10.

- - - oOo - - -

La caja plegable que, como objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, seguidamente se describe, está destinada a configurar, una vez armada, una caja de doble pared, presentando, sobre lo conocido en la materia, diversas ventajas, que justifican la concesión del privilegio que se solicita.

5.-

Se caracteriza por constar de una pieza única, troquelada adecuadamente, que constituye el desarrollo de la caja, a la que se puede aportar cualquier tapa, superpuesta o sacada de la misma lámina, obtenién-

12-10-74



10.- dese dicha caja doblando sucesivamente las partes del desarrollo a lo largo de sus líneas de doblez previamente configuradas.

15.- Con objeto de formar las dobles paredes aludidas, cada una de las paredes presenta, en lo que será su borde superior, una faja delimitada por dos líneas de doblez paralelas y cuya proximidad corresponde a la anchura o grosor de dicha doble pared. Le sigue otra solapa de altura idéntica a la de la parte principal ya doblada, esto es, la que arranca desde el fondo, rematada por una franja o banda de anchura igual a la ya mencionada.

20.- En algunas caras existen, en esta parte de solapa citada en último lugar y que queda hacia el interior de la caja, unos cortes de lengüetas, prolongación de la franja intermedia o correspondiente al borde superior, lengüetas que se introducen bajo las franjas homólogas contiguas, para armar el conjunto.

25.- Con objeto de hacer más claramente comprensible cuanto antecede, poniendo al propio tiempo de relieve otras características y ventajas de esta caja, se describe seguidamente un ejemplo de realización, no limitativo, de la misma, ilustrado en los dibujos adjuntos, en los cuales:

30.- La figura 1ª muestra un desarrollo de la caja, con eliminación del fondo, el cual no presenta caracte-

35.-



rísticas especiales.

La figura 2ª muestra un desarrollo análogo, en el que se ha configurado una parte de tapa superior.

40.-

La figura 3ª muestra, en perspectiva, la formación de una esquina.

Y, finalmente, la figura 4ª muestra la utilización de fuelles plegados en lugar de cortes en las partes a armar.

45.-

Así pues, el fondo -1-, no representado, puede ser de cualquier tipo, convencional, automático, semiautomático, etc.

La caja, armada, puede ser cuadrada, rectangular o de cualquier forma poligonal.

50.-

Evidentemente, las dimensiones en cada caso de realización práctica serán las adecuadas al objeto o a los objetos a contener.

El espesor de las paredes laterales puede ser diferente de unas a otras, sin ningún tipo de limitación.

55.-

Las piezas que constituyen el desarrollo pueden estar troqueladas en cartoncillo, cartón micro-ondulado, plástico o cualquier otro elemento laminar adecuado.

60.-

Pasando a considerar las figuras 1ª y 2ª, se ve en ellas que, a continuación del fondo -1-, separado por líneas de dobléz, existen los costados o laterales -2- (menores) y -3- (mayores), también separados entre sí



por líneas de doblez verticales.

65.- A un costado de -2- o de -3- (en este caso -3-) se prolonga, también por línea de doblez, una pestaña -4-, destinada a cerrar el conjunto de caras laterales, bien sea por pegadura, grapado, cosido, etc.

70.- Las franjas, bandas o fajas -5- y -6-, respectivamente a continuación de -2- y -3-, están delimitadas por líneas de doblez paralelas, y previstas para formar el grueso de la doble pared.

75.- En las franjas -5- se han previsto los apéndices laterales perpendiculares -7- que se aprecian en las figuras y que les confieren forma de U, y están destinados a alojarse debajo de las franjas contiguas -6-, una vez armada la caja.

80.- Siguen a las bandas, franjas o fajas -5- y -6-, también con las citadas líneas de doblez, las partes internas respectivas -8- y -9- de las doblez paredes de los laterales, rematadas también por las bandas, franjas o fajas -10- y -11- respectivamente, destinadas a volverse hacia adentro, y de anchura comparable a las -5- y -6-.

85.- Entre las partes -8- y -9- existen los oportunos cortes con eliminación de material, para facilitar la absorción de la diferencia dimensional existente entre las caras interiores y exteriores de la caja armada.

A modo de ejemplo, puede verse en la figura 2ª la solapa -12-, en prolongación de la parte -2-, terminada en la pestaña -13-, cuyas dimensiones permiten apre-



ciar su función de tapa superior.

90.-

El detalle de la figura 3ª, una vez observada las figuras 1ª y 2ª, y habida cuenta de las explicaciones dadas hasta aquí, no requiere más comentario que hacer notar que la parte representada en línea de trazos corresponde a uno de los apéndices de una parte -5-, tal como queda alojado bajo la banda o franja contigua -6-.

95.-

En la figura 4ª se esquematiza cómo puede armarse una caja análoga en la cual, en lugar de los cortes destinados al desplazamiento mutuo de las partes contiguas en el plegado, se forman dobleces para originar fuelles.

100.-

Evidentemente, respecto a lo descrito e ilustrado, pueden introducirse en la práctica cuantas modificaciones de detalle, por no alterar lo esencial de esta caja, tengan cabida en el marco de las reivindicaciones que siguen.

105.-

NOTA

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad en España, las siguientes:

REIVINDICACIONES

110.-

1ª.- Caja plegable perfeccionada, caracterizada por el hecho de componerse de un cuerpo troquelado en una sola pieza en material laminar apropiado, estando determinadas las diferentes partes y delimitadas por líneas de dobléz, rematando los bordes superiores de las



- 115.- caras laterales bandas de cierto ancho, formadas por líneas de doblez paralelas y próximas, que determinan el grosos de la doble pared, seguidas estas bandas de partes análogas a las que forman la cara exterior, pero con cortes a sus extremos para eliminar el material sobrante, debido a las menores dimensiones de contorno de la parte interna, la cual se forma doblando sucesivamente estas partes, quedando finalmente rematadas las partes que se doblan hacia adentro por pestañas también delimitadas por líneas de doblez, existiendo en las bandas intermedias aludidas configuraciones cortadas en U con apéndices de la misma anchura, destinados a alojarse bajo las bandas de borde superior de las caras contiguas, contribuyendo así a estructurar la caja.
- 120.-
- 125.-
- 130.- 2ª.- Caja plegable perfeccionada, según la reivindicación primera, caracterizada además por el hecho de que una de sus caras laterales, en lugar de presentar la banda de doblez que constituye el borde superior, se prolonga en una solapa de forma y dimensiones apropiadas para constituir una tapa superior abatible una vez armada la caja, pudiendo esta solapa estar rematada, por su extremo opuesto, por una pestaña.
- 135.-
- 140.- 3ª.- Caja plegable perfeccionada, según las reivindicaciones precedentes, caracterizada además por el hecho de que algunas de las esquinas en que existe absorción de material debido a diferencias de perímetro o por



el hecho de producirse el doblez, dicha absorción se produce mediante fuelles configurados por adecuadas líneas de doblez en ángulo.

4ª.- CAJA PLEGABLE PERFECCIONADA.

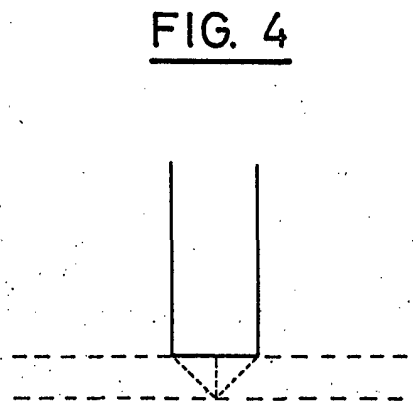
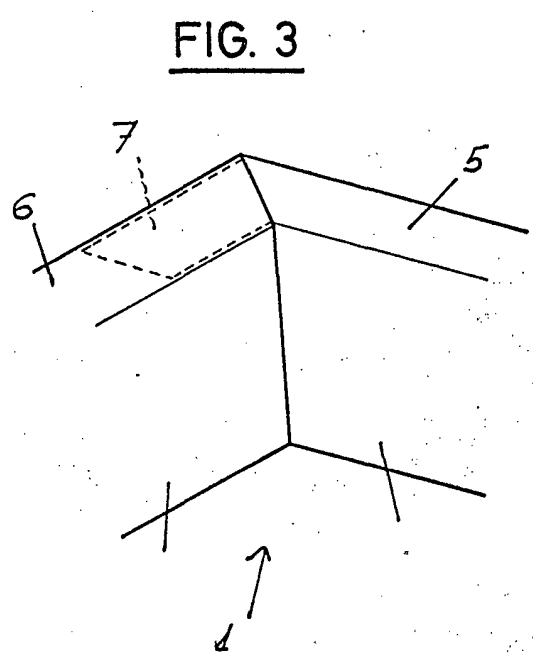
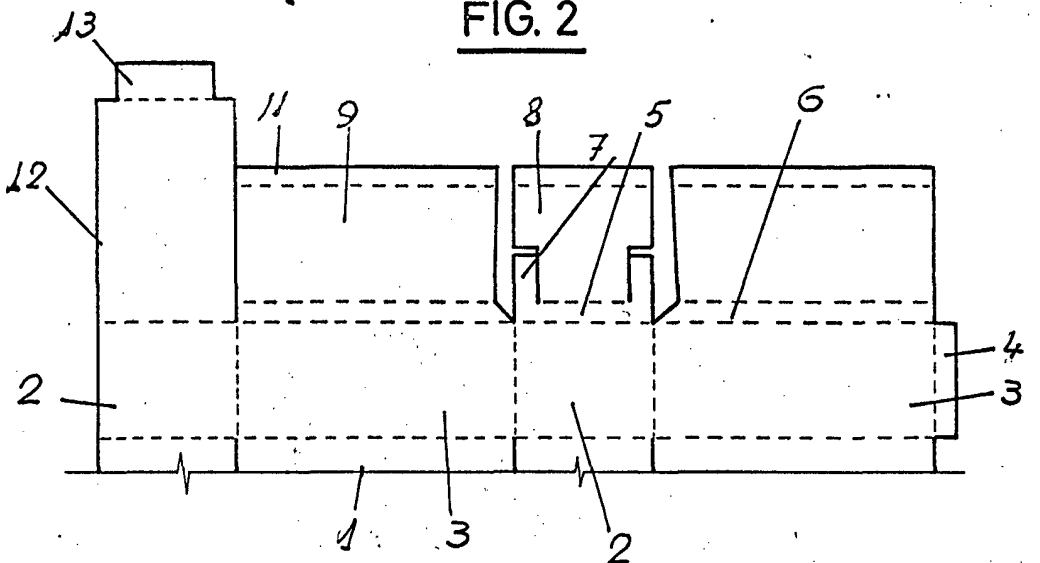
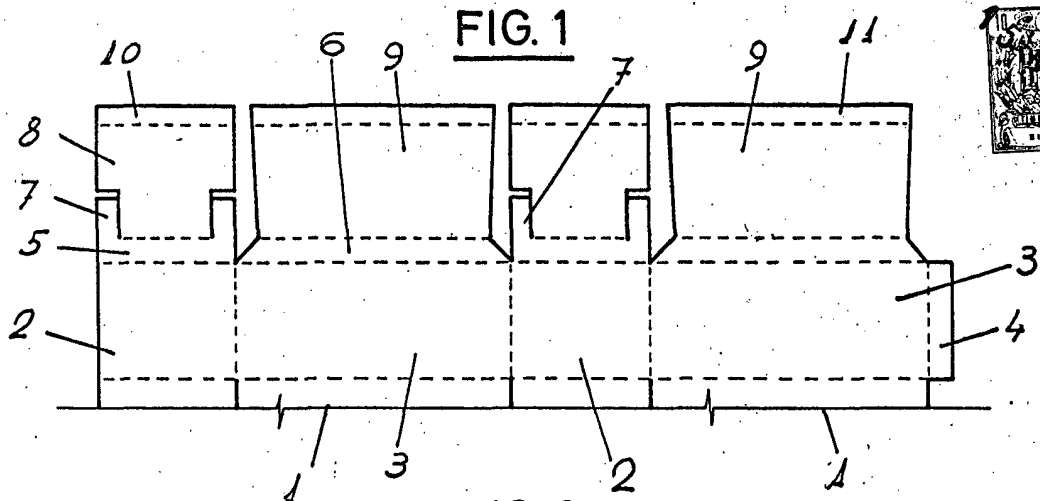
145.-

Todo tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de siete hojas y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, a quince de Noviembre de mil novecientos setenta y dos.

JORBA, Sociedad Anónima

p. a.



Madrid, 15 de NOVIEMBRE de 1972.

ESCALA VARIABLE